

Curso Superior

**Gestión y Atención**

**Sociosanitaria**



**CENTRO DE FORMACIÓN Y CULTURA**  
Fundación Antonio Camuñas



Para la Dependencia

## ***Bienvenida a la Fundación Antonio Camuñas***

La Fundación Antonio Camuñas fue creada el día 2 de marzo de 1982, en memoria del arquitecto madrileño D. Antonio Camuñas Paredes, que dedicó gran parte de su vida y vocación profesional al mundo de la enseñanza, ejerciendo, desde 1944, como catedrático de Construcción en la Escuela Técnica de Arquitectos de Madrid.

El profesor Camuñas dejó a sus discípulos un recuerdo caracterizado por su extrema humanidad, clara inteligencia y hondo espíritu de trabajo y sacrificio, que merecen el respeto y general aprecio de cuantos le conocieron y trabajaron con él.

La Fundación está regida por un Patronato, impulsado por los hijos de D. Antonio, del que han formado parte muy ilustres personalidades de la vida intelectual, empresarial y artística.

Los fines de la Fundación son:

- El fomento de la investigación, el estudio y la creatividad en el mundo de la Arquitectura y las Bellas Artes, en general.
- El fomento del desarrollo y dinamismo de la sociedad civil.
- La formación y capacitación de las personas en sus distintos aspectos educativos.
- La colaboración institucional, la cooperación para el desarrollo y el fomento de los valores culturales de promoción de la libertad, la solidaridad y la paz.

Dentro de sus actividades, la formación dirigida a la capacitación de los profesionales de alto perfil en el sector de la construcción siempre ha jugado un papel preponderante, posicionando a la Fundación en el segmento de gama alta, dentro de su ámbito de actuación.

**Más información: [www.fundacioncamunas.com](http://www.fundacioncamunas.com)**

## ***Bienvenida a la Fundación Caser para la Dependencia***

La Fundación Caser para la Dependencia es el resultado de una iniciativa llevada a cabo por Caser, entidad con más de setenta años de presencia en el mercado asegurador español, junto con un grupo relevante de personalidades y expertos en todas aquellas materias y conocimientos relacionados con la Dependencia. Se constituyó el 23 de marzo de 2009 y está inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Política Social y Consumo con el número 28-1562 desde el 29 de mayo del mismo año.

Los fines de interés general de la Fundación son la promoción, desarrollo e incentivación de cualquier actividad, tanto de carácter asistencial como de estudio, investigación y formación relacionada con la dependencia, o que fomente la atención social, especialmente a los mayores, la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la solidaridad y responsabilidad social.

Enmarcado en los principios de responsabilidad social y carácter solidario de Caser, este proyecto tiene entre sus prioridades la sensibilización de la sociedad. La Fundación se constituye como un foro de análisis y estudio sobre la dependencia, orientado a profundizar sobre su problemática actual y posibles soluciones.

Frente a los problemas de una población cada vez más longeva y dependiente por los cambios de la estructura demográfica, familiar y urbanística, la Fundación Caser para la Dependencia está desarrollando iniciativas orientadas a lograr un sistema de atención a la dependencia sostenible, equitativo y solidario.

**Más información: [www.fundacioncaser.es](http://www.fundacioncaser.es)**

## **Carta del director del curso**

A lo largo de los últimos años se ha incrementado el interés de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad por la atención sociosanitaria a personas mayores o que padecen discapacidad.

Ello se debe a que la evolución demográfica y el incremento de las enfermedades crónicas conducen inevitablemente a un cambio en la estrategia y en la organización de los sistemas sanitarios y de servicios sociales.

La consecuencia no debería ser otra que afrontar la revisión y la reordenación de las estructuras asistenciales y los modelos de provisión de los servicios, de modo que se promueva la optimización en la utilización de los recursos disponibles, y que se mejore la atención a las personas que precisen de este tipo de cuidados. Ello habría de traducirse en mayor bienestar para los ciudadanos.

En esta dirección han caminado desde hace algún tiempo determinadas iniciativas públicas y privadas, tanto en España como en la Unión Europea. Son experiencias positivas, que conviene conocer, analizar y valorar en sintonía con las necesidades actuales y futuras de nuestra sociedad.

Personalmente he tenido ocasión de participar activamente en algunas de estas iniciativas, de las que también existen ejemplos notables en las Comunidades Autónomas.

Hace casi una década publiqué, junto con un grupo de expertos, el llamado Libro Verde de la Dependencia, en el que se anticipaban los problemas que suscita esta área de protección social, tanto en el ámbito de los derechos como en el de la gestión.


En dicho Libro se hacían algunas previsiones sobre los costes y sobre el perfil profesional de los cuidadores. También se apuntaba la necesidad de articular y coordinar la actuación de los servicios sociales y de los sanitarios, a fin de ganar en eficiencia y en calidad.

Aquella publicación antecedió al Libro Blanco elaborado por el Gobierno sobre esta misma materia, previo a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención de las Personas Dependientes, que vio la luz en Diciembre de 2006.

Desde entonces se ha desarrollado un complejo proceso de implantación del texto legal, que ha puesto de manifiesto problemas de dispersión normativa, criterios operativos diferentes, cierta descoordinación y otras dificultades en materia de financiación, prestaciones y gestión.

Por tanto, para quienes pretendan conseguir seguridad, eficacia y calidad en la atención sociosanitaria es imprescindible conocer con el mayor detalle posible la ordenación jurídica, la estructura de los servicios y los estándares adecuados en el ámbito de la Atención Sociosanitaria.

Esta no es tarea fácil. Requiere tener acceso directo al testimonio y a la información de quienes han sido o son los más destacados agentes en el Area de Atención Sociosanitaria y Protección a las Personas Dependientes.



**Así pues, el Curso Superior en Gestión y Atención Sociosanitaria, organizado por la Fundación Antonio Camuñas en colaboración con la Fundación CASER para la Dependencia, contará con un extraordinario grupo de profesores que acercarán a los alumnos participantes información, documentación, técnicas y orientaciones que serán de especial utilidad para quienes tengan o puedan tener a su cargo responsabilidades en instituciones, entidades y empresas relacionadas con este sector.**

**Julio Sánchez Fierro**  
Director del Curso

## ***Presentación del curso***

El Curso se estructura a partir de las siguientes áreas:

- **ÁREA SOCIOLÓGICA**
- **ÁREA INSTITUCIONAL**
- **ÁREA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS SOCIOSANITARIOS**

La primera de ellas se destina a dar formación e información en profundidad sobre la estructura demográfica y la evolución prevista respecto de la población dependiente, el tipo de patologías más frecuentes, los recursos económicos y las infraestructuras disponibles, públicas privadas, así como las experiencias más relevantes tanto en España como a nivel internacional.

El área segunda aborda la descripción de la normativa aplicable a la protección de las personas dependientes examinando los antecedentes legislativos, las ventajas e inconvenientes de su inclusión en el ámbito de la Seguridad Social o como un sistema con identidad propia, la regulación de ámbito estatal, los principales reglamentos de las Comunidades Autónomas, así como la participación de los servicios autonómicos de los profesionales, de las entidades privadas y de las asociaciones de pacientes.

El tercer bloque afronta la descripción, análisis y valoración de las prestaciones que forman parte del catálogo establecido en la Ley de Dependencia, las modalidades de su provisión, su financiación y el aseguramiento privado, el perfil de los profesionales y su titulación.

Los alumnos participantes en el programa dispondrán así de la formación necesaria y del intercambio de información para hacer posible el desempeño de tareas directivas y de gestión en un ámbito social que en este momento ya abarca a casi un millón y medio de personas, y que va a requerir mayores recursos profesionales, dado el proceso de envejecimiento que vive la sociedad española.

## ***A quien va dirigido el curso***

A todos aquellos profesionales que tengan o hayan tenido nivel directivo medio o superior, cualquiera que sea el ámbito donde hayan desarrollado su actividad, y que deseen prestar su servicio a la sociedad en este gran sector tan necesitado de visión y experiencia gerencial.

No es imprescindible disponer de titulación académica, pero si es deseable contar con esa experiencia previa para obtener el máximo aprovechamiento de las materias y contenidos que se impartirán.

**Más información: [www.fundacioncamunas.com](http://www.fundacioncamunas.com)**

## ***Diploma y otros certificados***

Los participantes que superen con éxito todo el curso de especialización recibirán el **diploma acreditativo de haber superado el Curso Superior en Gestión y Atención Sociosanitaria**, expedido por la Fundación Antonio Camuñas.

## ***Modalidad y duración***

El curso se impartirá en versión on-line y contará con actividades y trabajos a realizar personalmente por los alumnos, para lo que recibirán la oportuna documentación, que será objeto de valoración periódica de forma individualizada.

El curso cuenta con una serie de conferencias a cargo de autoridades y especialistas en el mundo de LA ATENCION SOCIOSANITARIA y de la Dependencia, así como clases presenciales virtuales, impartidas por profesores expertos en cada una de las materias, quienes expondrán a los alumnos las técnicas y tendencias más actuales e innovadoras, aportando como valor añadido sus propias experiencias profesionales.

Las clases presenciales virtuales se complementarán con tutorías de apoyo, también en versión on-line.

La duración prevista del Curso Superior será de 300 horas.

## ***Precio***

El precio del Curso Superior asciende a **2.900 €**. Para **la reserva de plaza se abonarán 300 €**, y la cuantía restante se ingresará antes del inicio del curso en la cuenta corriente del Banco Gallego: 0046 1005 24 0059806189. La cantidad abonada en concepto de pre-reserva no se devolverá, de no ser por causa justificada.



# Programa

## SESIÓN DE APERTURA.

- **Ignacio Eyries.**  
Presidente del Curso. Director General de CASER y Vicepresidente de la Fundación CASER para la Dependencia.
- **Julio Sánchez Fierro.**  
Abogado y Director del Curso.
- **Juan Sitges Breiter**  
Director General de la Fundación CASER para la Dependencia
- **Antonio González Suárez-Bustamante**  
Secretario General. Centro de Formación y Cultura. FUNDACION ANTONIO CAMUÑAS (FAC)
- **Juan Manuel Moreno Bonilla (PC)\***  
Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

## Áreas temáticas, conferenciantes y profesores

### 1. ATENCIÓN SOCIOSANITARIA ¿QUIENES LA NECESITAN?

Clase Magistral a cargo de **Rafael Puyol**.

Clase Magistral a cargo de **Amando de Miguel (PC)\***

Videoconferencias (2) a cargo de **Ignacio Carnero (Everis)**.

### 2. LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA: PERSPECTIVA DESDE EL MARCO CONSTITUCIONAL

Clase Magistral a cargo de **Ricardo De Lorenzo y Montero**.

#### LA ASISTENCIA SOCIOSANITARIA Y DERECHOS DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES: Perspectiva jurisprudencial

Videoconferencia (1) a cargo de **Macarena Iturmendi**.

### 3. DIMENSIÓN JURÍDICA Y ASISTENCIAL DE LA PRESTACIÓN SOCIOSANITARIA

Videoconferencias (2) a cargo de **Julio Sánchez Fierro**.

### 4. ASISTENCIA SOCIOSANITARIA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DEPENDIENTES. MODELOS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Clase Magistral a cargo de **Miguel Angel García**.

### 5. LA ATENCIÓN PRIMARIA Y SU PROYECCIÓN SOBRE LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Clase Magistral a cargo de **Julio Zarco Rodríguez**.

## **6. LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA. PATOLOGÍAS, DIAGNÓSTICO Y TERAPIAS.**

Clase Magistral a cargo del Doctor **José Manuel Ribera Casado**.

Videoconferencias (2) a cargo de **Javier Escalera Alonso**.

## **7. LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN CENTROS DE DÍA Y POR TELEASISTENCIA**

Clase Magistral a cargo de **Florencio Martín**.

Videoconferencias (2) a cargo de **Asunción Veloso**.

## **8. LA DEPENDENCIA Y LA ATENCIÓN EN RESIDENCIAS**

Clase Magistral a cargo de **Alicia Azaña**.

Videoconferencias (2) a cargo de **José Manuel Trimiño**.

## **9. POLÍTICA DE ESTADO ANTE LA ASISTENCIA SOCIOSANITARIA Y LA DEPENDENCIA**

Clase Magistral a cargo de **Lourdes Méndez**.

## **10. LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS ANTE LA ASISTENCIA SOCIOSANITARIA**

### **LAS CONSEJERÍAS DE SANIDAD**

Clase Magistral a cargo de **Jaime Orfila Timoner**.

### **LAS CONSEJERÍAS DE ASUNTOS SOCIALES**

Clase Magistral a cargo de **Miguel Ángel Miralles**.

## **11. RECURSOS Y RECLAMACIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIOSANITARIA Y DEPENDENCIA**

Videoconferencias (2) a cargo de **Ofelia de Lorenzo Aparici**.

## **12. LA ASISTENCIA SOCIOSANITARIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS**

Videoconferencia (1) a cargo de **Francisco Cantueso**.

## **13. LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA Y SU COBERTURA Y PROVISIÓN PRIVADAS. MODALIDADES, VENTAJAS E INCENTIVOS. EXPERIENCIAS EN EL DERECHO COMPARADO Y SU REGULACIÓN EN ESPAÑA**

Videoconferencias (3) a cargo de **Manuel Álvarez**.

#### **14. FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES**

Clase Magistral a cargo de **Ignacio Tremiño Gómez**.

#### **15. LAS RELACIONES LABORALES EN EL SECTOR DE LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA Y DE LA DEPENDENCIA**

Videoconferencia (1) a cargo de **Raquel Sánchez Sanz**.

#### **16. ACCESIBILIDAD Y NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA**

Clase Magistral a cargo de **Margarita Alfonsel**.

#### **17. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA Y DE LA DEPENDENCIA**

Clase Magistral a cargo de **Juan Sitges Breiter**.

#### **18. OTRAS INICIATIVAS DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN EN EL SECTOR SOCIOSANITARIO**

##### **ENFERMERÍA**

Clase Magistral a cargo de **Elvira Velasco**.

##### **ATENCIÓN FARMACÉUTICA**

Clase Magistral a cargo de **José Clérigues Belloch**.

##### **NUTRICIÓN**

Clase Magistral a cargo de **Pilar Riobó**.

Videoconferencia (1) a cargo de **Rosa María Marín**.

#### **19. EL FUTURO DE LA PROTECCIÓN SOCIOSANITARIA PARA PERSONAS DEPENDIENTES**

Clase Magistral a cargo de **Luis Cayo Pérez Bueno**.

##### **LA AUTOTUTELA Y LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LOS MAYORES**

Clase Magistral a cargo de **Almudena Castro-Girona**.

#### **20. LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA: PRINCIPALES CUESTIONES PENDIENTES**

Clase Magistral a cargo de **Julio Sánchez Fierro**.

##### **CLAUSURA DEL CURSO**

Presentación del acto a cargo de **Juan Sitges Breitner**.

**César Antón, (PC)\*.**



## ***Presidencia, dirección y coordinación del curso***



**Presidente: Ignacio Eyries García de Vinuesa**

Director General de la Aseguradora CASER y Vicepresidente de la Fundación CASER para la Dependencia.



**Director: Julio Sánchez Fierro**

Abogado, Consultor internacional, ex Sub-Secretario de Sanidad y ex Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El Curso ha sido posible gracias a la colaboración de la Fundación Antonio Camuñas con la Fundación CASER para la Dependencia, patrocinadora del mismo.



## Profesorado

### **Alicia Azaña.**

Directora General de AESTE.

### **Almudena Castro-Girona.**

Directora General de la Fundación Aequitas.

### **Amando de Miguel (PC)\***

Catedrático de Sociología.

### **Antonio González Suárez-Bustamante**

Secretario General. Centro de Formación y Cultura.

FUNDACION ANTONIO CAMUÑAS (FAC)

### **Asunción Veloso.**

Directora de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio de Caser Residencial.

### **César Antón.**

Director General del IMSERSO

### **Elvira Velasco.**

Enfermera y Ex Senadora por Zamora

### **Florencio Martín.**

Ex Director General de Mayores del Ayuntamiento de Madrid.

### **Francisco Cantueso.**

Abogado. Despacho De Lorenzo.

### **Ignacio Carnero**

Ingeniero Superior en Organización Industrial Universidad Pontificia de Comillas-ICAI

### **Ignacio Tremiño Gómez.**

Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

### **Jaime Orfila Timoner.**

Ex Director General de Evaluación y Acreditación de la Consejería de Salud del Govern Balear.

### **Javier Escalera Alonso.**

Director del Servicio de Traumatología del Hospital Infanta Sofía de Madrid.

### **José Clérigues Belloch.**

Director General de Farmacia de la Generalitat Valenciana.

### **José Manuel Ribera Casado.**

Catedrático de Geriátrica de la Universidad Complutense de Madrid. Académico numerario de la Real Academia Nacional de Medicina.

### **José Manuel Trimiño.**

Director comercial y de Desarrollo de Caser Residencial

### **Juan Manuel Moreno Bonilla.**

Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

### **Juan Sitges Breiter**

Director General de la Fundación CASER para la Dependencia

### **Julio Zarco Rodríguez.**

Ex-Presidente de SEMERGEN (Atención Primaria)

### **Lourdes Méndez.**

Presidenta de la Comisión de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Congreso de los Diputados

### **Luis Cayo Pérez Bueno.**

Presidente CERMI.

### **Macarena Iturmendi.**

Letrada de De Lorenzo Abogados.

### **Manuel Álvarez.**

Economista Actuarial. Director de Vida y Particulares de CASER

### **Margarita Alfonsel.**

Directora General de FENIM

### **Miguel Angel García.**

Ex Director General de Dependencia de la Comunidad de Madrid

### **Miguel Ángel Miralles.**

Director de la Oficina de Dependencia de la Región de Murcia.

### **Ofelia de Lorenzo Aparici.**

Abogada-Socio de De Lorenzo Abogados Asociación Española de Derecho Sanitario.

### **Pilar Riobó Serván.**

Jefe asociado de Endocrinología y Nutrición de la Fundación Jiménez Díaz de Madrid.

### **Rafael Puyol.**

Demógrafo. Vicepresidente de la Fundación Instituto de Empresa. Ex Rector de la Universidad Complutense de Madrid. Catedrático de Geografía Humana de la UCM.

### **Ricardo De Lorenzo y Montero.**

Abogado. Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario.

### **Rosa M<sup>a</sup> Marín Torrens.**

Jefe de Programas y Actividad Asistencial de la Escuela Valenciana de Estudios de Salud de la Generalitat Valenciana.

\*(PC) Pendiente de confirmación





**Patrocinado por:**



**CENTRO DE FORMACIÓN Y CULTURA**  
Fundación Antonio Camuñas

C/ Alameda, 14 • 28014 MADRID  
Telf.: 91 369 45 64

**[www.fundacioncamunas.com](http://www.fundacioncamunas.com)**